

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): INVERSIONES Y SERVICIOS FORESTALES N Y M E.I.R.L.

Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2018-010

RUC: 20601245974

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / UCAYALI / INAHUAYA

Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PMFI (PO 1)

Res. de Aprobación del Plan: 035-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODP UCAYALI-CONTAMANA

Inicio y fin de vigencia del Plan: 12/08/2019 - 12/12/2019

Zafra: 2018-2019 **Volumen del Plan(m3):** 708.31

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

CARRION MAYTA CELIA(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento 00058-2021-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 17/05/2021, Término: 20/05/2021

 Nro Res. Inicio PAU:
 00241-2021-OSINFOR/08.2.2

 Nro Res. Término PAU:
 00604-2021-OSINFOR/08.2

 Nro Resolución TFFS:
 00002-2022-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 0.286U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

<u> </u>	Noon table to be been to to take of the jackine and own above.					
N°	Especie	Parcela	Volumen aprobado	Volumen	Volumen movilizado	
		de corta	(m3)	movilizado según reporte de	verificado en la supervisión (m3)	
				extracción (m3)	supervision (ms)	





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Clarisia racemosa Mashonaste	11.439	11.209	11.209
2	Copaifera paupera Copaiba	171.804	170.795	170.795
3	Dipteryx micrantha Shihuahuaco	155.991	130.808	130.808
4	Ceiba pentandra Lupuna	152.175	152.313	152.313
5	Myroxylon balsamum Estoraque	92.995	92.951	92.951

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Handroanthus serratifolius Tahuari	1	4.253	4.253	4.523	106,3%	106,3%

Fuente: Resolución Nº 00604-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 16:00:19

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				